

ELLOS, LOS OTROS Y NOSOTROS: El asilo entre guerra y migraciones

Francesco Pasetti, investigador principal, CIDOB

¿Por qué se concede el asilo a algunas personas y a otras no? La aparente esquizofrenia del asilo en Europa radica en distintas lógicas que articulan la ética y la acción política europeas. La respuesta de acogida dada a los refugiados ucranianos representa una excepción que arraiga en la lógica bélica del “amigo-enemigo”. En cambio, la respuesta de abandono dada a los “otros” refugiados radica en la lógica migratoria del “nosotros-otros” que, desde hace años, inspira la gobernanza migratoria europea. Ambas lógicas ponen en tela de juicio la universalidad del derecho de asilo.



760

MARZO
2023

CIDOB **50**
years
BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

En Europa el derecho de asilo no vale para todos igual. Los vemos claramente si comparamos la respuesta política e institucional que la Unión Europea y sus estados miembros han dado a la **crisis de los refugiados ucranianos** con aquella dada en crisis anteriores, desde **la de 2015**, hasta episodios más recientes, como los dramáticos **hechos de Melilla** del pasado junio o el **naufragio en Calabria** de este mismo mes de marzo.

En el primer caso, la respuesta ha sido rápida, coordinada y eficaz, con la activación de la Directiva europea de protección temporal (que garantizaba a las personas huidas de la invasión rusa de Ucrania protección inmediata en todo el territorio de la UE) y el despliegue de recursos y servicios de acogida. En los otros casos, la respuesta ha sido ausente o tardía, descoordinada, y nunca a la altura del reto humanitario. El fracaso de los mecanismos de reasentamiento de 2016 es un ejemplo paradigmático de los problemas de la acogida. Los cuerpos sin vida al otro lado de la valla de Melilla y en la playa de Cutro testimonian que el acceso a la protección internacional para muchas personas puede ser una trágica quimera.

Se trata de episodios muy diferentes, pero iguales desde la perspectiva del derecho de asilo porque en todos ellos hay personas que buscan protección internacional. Entonces, ¿por qué algunas reciben protección y acogida, y otras no? Esta aparente esquizofrenia del asilo en Europa radica en distintas lógicas que articulan la ética y la acción política en la UE.

La respuesta de solidaridad y acogida a los refugiados ucranianos arraiga en la lógica bélica del “amigo-enemigo”. Con la invasión rusa de Ucrania, la guerra ha vuelto a Europa. En presencia de conflicto, las fronteras geográficas e identitarias se solidifican, las partes se convierten en bandos y la lógica del amigo-enemigo se impone en el discurso público, estructurando el imaginario político. A los refugiados ucranianos se les ha dado protección

internacional y acogida porque tienen derecho a ellas, como todas las personas que huyen de la guerra, pero también porque hemos asumido la responsabilidad de garantizar esos derechos. Porque *ellos* son refugiados, pero ante todo porque se trata de nuestro bando, se trata del “nosotros”: por proximidad geográfica, histórica y cultural, y porque en el tablero bélico compartimos el mismo enemigo.

A los refugiados ucranianos se les ha dado protección internacional y acogida porque tienen derecho a ellas, como todas las personas que huyen de la guerra, pero también porque hemos asumido la responsabilidad de garantizar esos derechos. Porque ellos son refugiados, pero ante todo porque se trata de nuestro bando, se trata del “nosotros”: por proximidad geográfica, histórica y cultural, y porque en el tablero bélico compartimos el mismo enemigo.

La repuesta de rechazo dada a los otros refugiados arraiga en la lógica del “nosotros-otros”, que discrimina entre quienes son miembros de una comunidad (ciudadanos) y aquellos que no lo son (extranjeros), y que desde hace años inspira y legitima la gobernanza migratoria europea. Alimentada por crisis persistentes y el auge del discurso xenófobo, la creciente inversión en control migratorio y defensa de las fronteras comunitarias responde al mismo imperativo: proteger nuestra seguridad, la de los ciudadanos europeos. Aunque esto sea a costa de la seguridad de los otros. Aunque esto signifique rutas migratorias más peligrosas, también para quienes buscan protección internacional. A éstos, a los que huían de Siria en 2015, a los sudaneses que querían entrar en Melilla, o a los afganos que querían llegar a Italia, no se les ha dado acogida ni protección internacional; a pesar de tener derecho a ellas, como todas las personas que huyen de la guerra. En este caso, sin embargo, no hemos asumido la responsabilidad de garantizar sus derechos. Porque son refugiados, pero *otros*.

Estamos ante soluciones políticas e institucionales muy diferentes, con consecuencias dramáticamente opuestas sobre las vidas de los refugiados, trazadas por lógicas distintas. La respuesta de acogida dada a las personas que huyen de la guerra de Ucrania radica en la lógica bélica del “amigo-enemigo”. La repuesta de abandono dada a las personas que huyen de otras guerras arraigan en la lógica migratoria del “nosotros-otros”. Ambas lógicas, sin embargo, chocan con la naturaleza más profunda del derecho de asilo. Ambas lógicas propugnan una ética y una acción política articuladas sobre confines identitarios, que ajustan el espacio de la justicia a la dimensión del nosotros y reducen la universalidad del derecho de asilo a la realidad de algunos, pero no de otros.